

Juzgados militares

Don Jorge Molina Pérez, nacido en Terrassa (Barcelona), hijo de Diego y de Carmen, con documento nacional de identidad número 45.081.283, en la actualidad en ignorado paradero, deberá comparecer ante el Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla, avenida de Eduardo Dato, número 21, dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de la presente, a fin de constituirse en prisión, que le viene decretada por auto dictado en sumario, número 26/60/91, seguido en su contra por un presunto delito de delitos contra centinela, Fuerza Armada Policía Militar, artículo 85, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho inculcado, que, caso de ser habido, ha de ser puesto a disposición de este Tribunal, comunicándolo por la vía más rápida.

Sevilla, 6 de febrero de 1998.—El Secretario relator.—8.948-F.

Juzgados militares

Don Antonio González Fernández, nacido en Madrid, hijo de Pedro y de Ángeles, con documento nacional de identidad número 50.114.517, en la actualidad en ignorado paradero, deberá comparecer ante el Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla, avenida de Eduardo Dato, número 21, dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de la presente, a fin de constituirse en prisión, que le viene decretada por auto dictado en sumario, número 24/8/97, seguido en su contra por un presunto delito de insulto a superior, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho inculcado, que, caso de ser habido, ha de ser puesto a disposición de este Tribunal, comunicándolo por la vía más rápida.

Sevilla, 6 de febrero de 1998.—El Secretario relator.—8.951-F.

ANULACIONES**Juzgados militares**

Por el presente se hace saber que, por Resolución dictada en las diligencias preparatorias número 26/13/97, seguidas contra el imputado don Ricardo Castro Gómez, por un presunto delito de abandono de destino o residencia o deserción, del artículo 119 bis del Código Penal Militar, se ha acordado dejar sin efecto la requisitoria para la comparecencia de dicho individuo, por haber sido habido y encontrarse a disposición de este Juzgado Togado.

Y para que conste, expido el presente en Ceuta a 11 de febrero de 1998.—El Juez togado.—9.371-F.

Juzgados militares

Por haberlo así decretado en las diligencias preparatorias, número 14/67/97, que por un presunto delito de abandono de destino se sigue en este Juzgado Togado, contra el Soldado don Francisco Antonio Rocamora Córdoba, se deja sin efecto la requisitoria de fecha 9 de diciembre de 1997, expedida en el reseñado procedimiento y por la que se interesaba la busca y captura del citado individuo, en razón a que el mismo ha sido habido.

Madrid, 3 de febrero de 1998.—El Juez togado, Guillermo Pérez-Olivares Hinojosa.—8.899-F.

Juzgados militares

Por haberlo así decretado en las diligencias preparatorias, número 14/78/95, que por un presunto delito de abandono de destino se sigue en este Juzgado Togado, contra el Soldado don Antonio Ale-

jandro Dos Santos Bernardete, se deja sin efecto la requisitoria de fecha 22 de septiembre de 1995, expedida en el reseñado procedimiento y por la que se interesaba la busca y captura del citado individuo, en razón a que el mismo ha sido habido.

Madrid, 3 de febrero de 1998.—El Juez togado, Guillermo Pérez-Olivares Hinojosa.—8.900-F.

Juzgados militares

El Secretario relator del Tribunal Militar Territorial Segundo,

Certifico: Que por Resolución de esta fecha dictada en las actuaciones relativas a Diligencias Preparatorias número 23/14/92, se ha acordado dejar sin efecto la orden de busca y captura que pendía contra el encartado en las mismas don Félix López Figueroa lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Dado en Sevilla a 10 de febrero de 1998.—El Secretario relator.—9.366-F.

Juzgados militares

El Secretario relator del Tribunal Militar Territorial Segundo,

Certifico: Que por Resolución de esta fecha dictada en las actuaciones relativas a Diligencias Preparatorias número 26/9/96, se ha acordado dejar sin efecto la orden de busca y captura que pendía contra el encartado en las mismas don Raúl Salto Barrientos lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Dado en Sevilla a 10 de febrero de 1998.—El Secretario relator.—9.368-F.

Juzgados militares

El Secretario relator del Tribunal Militar Territorial Segundo,

Certifico: Que por Resolución de esta fecha dictada en las actuaciones relativas a Diligencias Preparatorias número 23/18/92, se ha acordado dejar sin efecto la orden de busca y captura que pendía contra el encartado en las mismas don Carlos García Domínguez lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Dado en Sevilla a 10 de febrero de 1998.—El Secretario relator.—9.364-F.

EDICTOS**Juzgados militares**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por el Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica al joven relacionado a continuación que se le cita para incorporarse al servicio militar, en la fecha y organismo que se citan a continuación, con expresión de apellidos y nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre de los padres:

Castilla López, Pedro. 12 de agosto de 1970. Córdoba. Antonio y Encarna.

Fecha de presentación: 17 de febrero de 1998. Lugar de presentación: Acuartelamiento Alfonso XIII, carretera de Extremadura, kilómetro 7,2, Madrid.

Barcelona, 14 de enero de 1998.—El Coronel Jefe, Francisco Alcázar Andreu.—3.813-FC O.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que se les cita

para incorporación al servicio militar, en las fechas y organismos que se citan a continuación, con expresión de lugar, fecha de presentación, apellidos y nombre, fecha de nacimiento, población de residencia o inscripción y nombre de los padres:

Acuartelamiento «Loma Cortada», calle Profesor Lozano, sin número, 35009 Las Palmas de Gran Canaria. 13 de mayo de 1998. García García, José Antonio. 26 de diciembre de 1972. París. José y Josefa.—Guerrero Ronnquist, Nicolás. 7 de diciembre de 1974. Helsinki. José y Taru.

Acuartelamiento «Arrecife», calle García Escámez, 25, 35340 Arrecife. 13 de mayo de 1998. Serrano Rodríguez, Antonio. 4 de diciembre de 1972. Arrecife. Antonio y Dolores.

Acuartelamiento «RIMTB». Canarias, 50, calle Veintidós de Mayo de 1986, sin número, 35008 Las Palmas de Gran Canaria. 13 de mayo de 1998. Laet Moreno, Alain Juan. 27 de septiembre de 1975. Las Palmas de Gran Canaria. Maurice y Concepción.—Pérez González, José Manuel. 29 de marzo de 1975. Las Palmas de Gran Canaria. José y Francisca.—Piner Doreste, Antonio. 10 de abril de 1979. Telde. Antonio y Margarita Yolán.

Acuartelamiento «Lomas Coloradas», C. M. La Isleta, sin número, 35009 Las Palmas de Gran Canaria. 13 de mayo de 1998. Ruiz Jiménez, Juan Francisco. 13 de enero de 1974. Puerto de la Torre (Málaga). Luis y Josefa.—Santana Santana, José Antonio. 28 de junio de 1973. Las Palmas de Gran Canaria. Agustín y Teresa.

Acuartelamiento «Capitán Alcayde», calle Capitán Alcayde, sin número, 35009 Las Palmas de Gran Canaria. 13 de mayo de 1998. Pareja Alonso, Rubén. 2 de diciembre de 1978. Las Palmas de Gran Canaria. Luis Miguel y Rosalia.

Las Palmas, 11 de febrero de 1998.—El Coronel Jefe, Manuel Rodríguez Nieto.—9.361-F.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por el Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que se les cita para incorporación al servicio militar, en las fechas y organismos que se citan a continuación:

Lugar y fecha de presentación: Agrup. Im. Canarias, carretera Militar Guanarteme, Las Torres, sin número, 35060 Las Palmas de Gran Canaria; 5 de marzo de 1998. Apellidos y nombre: Domínguez Rueda, Oliver. Fecha de nacimiento: 7 de agosto de 1976. Población de residencia: La Cuesta (La Laguna). Nombre del padre: Luis Miguel. Nombre de la madre: María Dolores.

Lugar y fecha de presentación: Agrup. Im. Canarias, carretera Militar Guanarteme, Las Torres, sin número, 35060 Las Palmas de Gran Canaria; 5 de marzo de 1998. Apellidos y nombre: Sobota Rodríguez, Cristian Andrés. Fecha de nacimiento: 18 de mayo de 1976. Población de residencia: Maldonado. Nombre del padre: Tomás. Nombre de la madre: Carmen.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de enero de 1998.—El Teniente Coronel Jefe, Pedro Eugenio Olmedo Ruiz.—8.936-F.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo y a los efectos de lo establecido en los artículos 124 y 130 del Reglamento de Reclutamiento del Servicio Militar, se notifica al individuo más adelante relacionado que deberá incorporarse al servicio en filas el día 21 de abril de 1998, en el Estado Mayor, Zona Marítima del Cantábrico, sito en Ferrol (La Coruña).

De no presentarse incurrirá como falto a incorporación en las responsabilidades penales o de otro carácter a que diere lugar.